

Guayaquil, Marzo 15 del 2017.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVITURIS C.A.**
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2016 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicar lo siguiente:

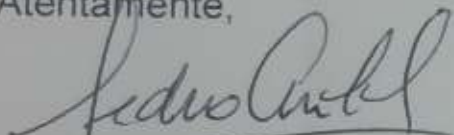
- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables y razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" cumpliendo con las Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en Registro Oficial No. 419 del 4 de Abril del 2011 que las adoptó como de aplicación obligatoria.
- 4) Los estados financieros expresan una pérdida neta que ascendió a la suma de USD \$876,78.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de ésta certificación por su veracidad y seriedad,

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugerimos que se continúen con las mismas.

Atentamente,



CPA PEDRO AVILES COBOS.
RNCPA 33.617
COMISARIO